

## **La cuestión democrática en la izquierda latinoamericana: Del dilema izquierda-derecha al dilema democracia-autoritarismo**

Francisco Zapata<sup>i</sup>  
El Colegio de México

Es posible definir a la democracia como un régimen político cuyo funcionamiento está mediado por los tipos de articulación entre sociedad, sistema político y Estado existentes en una formación social en un momento histórico determinado<sup>i</sup>. Dichos tipos de articulación constituyen el trasfondo dentro del cual se desarrollan las expresiones específicas de esta forma de representación y a la vez han definido el desarrollo de la ciudadanía, las características de los partidos políticos y la forma que asumen los procesos electorales.

Históricamente, en América Latina, se pueden distinguir dos tipos básicos de articulación entre esos elementos, la articulación **clasista** y la articulación **corporativa**<sup>ii</sup>. En la época contemporánea, esas articulaciones se definieron dentro de procesos de transición desde regímenes autoritarios, civiles o militares, procesos cuya especificidad ilustran casos particulares de implantación de esta forma de representación<sup>iii</sup>.

A partir de estos parámetros analíticos, es posible discutir los procesos a partir de los cuales la izquierda latinoamericana se planteó la cuestión democrática, en el marco de la articulación clasista. Esos antecedentes nos permitirán fundamentar mejor algunas consideraciones respecto de la forma que asume la articulación sociedad civil, sistema político y Estado en las “nuevas democracias” y presentar los desafíos contemporáneos que enfrenta esa izquierda en el contexto de la pérdida de vigencia de los polos izquierda-derecha y su sustitución por los polos democracia-autoritarismo.

Para llevar a cabo esta caracterización dividiremos la exposición en dos partes y una conclusión general: en la primera parte presentaremos: (a) los antecedentes que constituyen un elemento fundamental para caracterizar la forma que asume la “izquierda latinoamericana”, en distintos momentos históricos, no siempre asimilable a la forma que asume en otras partes del mundo; (b) el caso de una “nueva democracia”, la imperante en Chile y el lugar de la “izquierda” en ese caso específico. Finalmente, en la conclusión presentaremos algunas reflexiones sobre la pertinencia de seguir considerando a esa “izquierda” como parte del desarrollo de la “nueva democracia”.

### **I. Antecedentes del surgimiento y desarrollo de la izquierda en América Latina.**

#### **1. La etapa constitutiva (1890-1930)**

La izquierda se definió dentro de la articulación **clasista** entre sociedad, sistema político y Estado, desde fines del siglo XIX hasta la crisis de la dominación oligárquica que tuvo lugar en varios países durante la década de los veinte y la depresión económica inducida por la Crash

---

<sup>i</sup> Centro de Estudios Sociológicos, El Colegio de México, Camino al Ajusco 20, Col. Pedregal de Santa Teresa, Tlalpan, 10740 México, D.F. E-mail: [zapata@colmex.mx](mailto:zapata@colmex.mx)  
Tel. (55) 5449-3000 ext.4125.

bursátil de 1929. Durante ese largo período, la ciudadanía política, los partidos y sus representaciones ideológicas operaron dentro de un régimen político excluyente en el que participaban en forma incipiente. Este tipo de articulación estuvo identificado con los procesos políticos que tuvieron lugar en países como Chile<sup>iv</sup>, y hasta cierto punto Bolivia y Perú<sup>v</sup> donde coincidió un proceso de desarrollo del capitalismo en el sector coincidieron con la expansión del aparato educacional, con la secularización y en general con la modernización y la diferenciación social que permitió la aparición de intereses sociales específicos que buscaron mecanismos de representación. En esas situaciones nacionales, la ciudadanía se encarnó en sujetos políticos relativamente consolidados que, al participar en partidos políticos, promovieron causas definidas en proyectos ideológicos. La constitución de sujetos políticos consolidados reflejó prolongados procesos de gestación, movilización e institucionalización de movimientos sociales. Por ejemplo, en esos países, el sindicalismo, actor de clase por excelencia, se transformó progresivamente en un sujeto político significativo a partir de la creación de los partidos de izquierda, tanto de raigambre socialista como comunista.

Durante el período constitutivo de la izquierda latinoamericana, el sistema político se centró en la existencia de diversos partidos políticos que representaron intereses sociales claramente definidos (obreros, campesinos, indígenas, clases medias, etc...) como fueron los partidos comunistas y socialistas en Chile, México y Perú, la Alianza Popular Revolucionaria Americana (APRA) en el Perú, el Movimiento Nacional Revolucionario (MNR) en Bolivia, el Partido Obrero Revolucionario (POR) en Bolivia y muchas otras fue el caso de El Salvador. Esos partidos ejercieron su función de representación en forma directa y adhirieron a proyectos ideológicos que repercutieron directamente en prácticas políticas<sup>vi</sup>. Encarnaron también debates ideológicos tanto hacia dentro como hacia fuera de esas prácticas. En la articulación clasista el sistema político tuvo un grado de autonomía de la sociedad civil en relación a éste último.

A partir de esta caracterización general podemos puntualizar algunos elementos fundamentales del momento constitutivo de la izquierda latinoamericana: (a) su estrecha relación el proceso de organización sindical en sectores como la minería, el petróleo y la industria manufacturera; (b) su vínculo con el planteamiento antiimperialista, ligado a la fuerte penetración del capital extranjero en países como México, Argentina, Venezuela, Perú y Chile; (c) la reformulación del paradigma marxista de las clases sociales, a la luz de las condiciones sociales de esos países y especialmente a la presencia, al menos en Bolivia, Ecuador, México y Perú de componentes indígenas importantes en la clase obrera<sup>vii</sup>; (d) su planteamiento internacionalista que trascendió a los planteamientos nacionalista de los actores políticos conservadores.

Estos elementos son centrales para comprender las raíces históricas del surgimiento de la izquierda en América Latina. Tuvo un origen esencialmente social y no político. Los partidos comunistas y socialistas así como partidos el APRA o el MNR surgieron solo después que se hubiesen organizado los sindicatos y de que se hubiesen identificado actores proletarizados en las minas de salitre, plata, estaño y cobre, los yacimientos petroleros, las plantaciones azucareras y algodoneras. Fue la sociedad que impulsó la aparición de partidos políticos de “izquierda” y en particular de los partidos socialista y comunista.

2. La izquierda y los regímenes populistas durante el período de la industrialización por sustitución de importaciones (ISI) (1930-1964).

En etapas subsecuentes, esa izquierda se vinculó estrechamente con la implementación del modelo de desarrollo de la industrialización por sustitución de importaciones y en esa medida se repitió el proceso anterior cuando se organizaron en sindicatos los trabajadores de la industria manufacturera y de servicios de utilidad pública como fueron los electricistas o los telefonistas, ligados estrechamente a la intervención del Estado en la economía.

En efecto, la expansión del mercado interno y del capital nacional durante la aplicación de la política de industrialización por sustitución de importaciones se llevó a cabo bajo el impulso estatal. Social y políticamente, ese proyecto de desarrollo se basó en la premisa de una alianza de diversas clases sociales, sobre todo urbanas<sup>viii</sup>. La inversión pública en proyectos de infraestructura (camino, puertos, comunicaciones), en la industria pesada (siderurgia, generación de energía eléctrica) desempeñaron un papel central en la articulación de un espacio económico que progresivamente asumió también características sociales y políticas que consolidaron la integración nacional, sea como sistema de clases o como sistema de representación de intereses en estructuras corporativas. Es a partir de ese proyecto económico que los sectores industriales que producían bienes de consumo contaron con fuentes de energía, materias primas y otros insumos.

Es decir, es a partir de un fuerte impulso económico que se construyó un espacio nacional en donde tomó sentido la expresión ciudadana. Lo que hasta ese momento había sido una ciudadanía limitada, con expresiones políticas muy circunscritas, se transformó en una ciudadanía ampliada que participó en los asuntos públicos a través de canales sociales como los sindicatos o políticos como los partidos<sup>ix</sup>. El fenómeno peronista en Argentina ilustra este proceso en forma ejemplar.

Esa ciudadanía ampliada fue institucionalizada a través de la promulgación de una serie de dispositivos sociales que conformaron el marco institucional de ese modelo de desarrollo. La promulgación de disposiciones legales sobre la definición y los derechos ciudadanos (como las disposiciones constitucionales y las leyes electorales), la constitución de sindicatos, la contratación colectiva e individual del trabajo a través de la negociación colectiva, la regulación de contrataciones y despidos, la reglamentación de las huelgas y de los conflictos laborales y otros aspectos como la protección de los trabajadores (hombres, mujeres y niños), la seguridad social (salud y jubilaciones), fueron la contraparte de la implementación del modelo de acumulación, centrado en la sustitución de importaciones.

Además, durante ese mismo período, se expandieron los aparatos educacionales que permitieron profundizar la identidad nacional, base del ejercicio de la ciudadanía, articulada alrededor de la difusión del paradigma de la historia patria y de los símbolos de la nacionalidad. La expansión de los sistemas educacionales, además de alfabetizar a los pueblos permitió formar la mano de obra que se incorporaba al sistema productivo pero sobre todo internalizar el proyecto de sociedad que se quería construir.

La ISI tuvo repercusiones en la estructura social. La migración del campo a las ciudades, la movilidad social ascendente, la incorporación al empleo y al consumo así como la participación política creciente de grandes masas comprometidas con el Estado fueron efectos inducidos por la industrialización sustitutiva y sus correlatos sociales y políticos. Ello generó procesos de movilidad social masivos y contribuyó decisivamente a cambios en la estratificación social que, entre otros efectos, promovió la aparición de clases medias en los diversos países del continente.

Si bien la política de industrialización por sustitución de importaciones operó en los países con articulaciones corporativas y clasistas de manera similar, el marco institucional operó en forma diferente, sobre todo porque la administración política en el sistema corporativo estuvo asociada a un manejo clientelar de las disposiciones del marco de regulación del modo de acumulación.

Los grupos dirigentes del Estado de la industrialización sustitutiva se opusieron a las oligarquías terratenientes y se identificaron con (i) el ascenso de las clases medias a través de la educación primaria y secundaria, (ii) la constitución de una clase de obreros industriales, (iii) la

conformación de una categoría social nueva, la de los profesionales que producía el sistema de educación superior. La ideología nacionalista-revolucionaria, en países como Bolivia, Perú y México<sup>x</sup>, permeó toda esta estructura social y sus principales voceros fueron los maestros primarios que la difundieron y la integraron a la conciencia de los futuros ciudadanos<sup>xi</sup>.

Durante la vigencia de este modelo de desarrollo el sindicalismo y el conflicto laboral jugaron un papel importante en la promoción de la integración a la nación de los grupos movilizados. Pues, en efecto, parte importante de la legitimación lograda por este Estado fue resultado de la utilización de la movilización social para obtener el apoyo de los sectores sociales mencionados al proyecto industrializador.

Acontecimientos como la nacionalización del petróleo en Bolivia (1936) y México (1938), la nacionalización del cobre en Chile (1971) y Perú (1968), la política social del régimen peronista en Argentina (1943-1955) y de Getulio Vargas en Brasil (1930-1943), las grandes inversiones en la generación de energía eléctrica y en la producción de acero en esos países en la década de los cuarenta y cincuenta en así como la creación de las instituciones de seguridad social son ejemplos de lo que ese modelo de desarrollo fue capaz de hacer.

Sin embargo, en ese modelo de desarrollo, el ejercicio de la democracia estuvo subordinado a la movilización de masas, a las que apelaba para apoyar las políticas estatales o impugnar las iniciativas de otros grupos de poder. Existió una estrecha colaboración en el establecimiento de una alianza entre los trabajadores organizados y la burguesía estatal que había surgido al amparo del Estado industrializador. Esa alianza es central para explicar porqué los partidos comunistas y socialista se subordinaron a las estrategias populistas dirigidas por Juan Domingo Perón en Argentina (1943-1955), Getulio Vargas en Brasil (1930-1943), Lázaro Cárdenas en México (1934-1940), Pedro Aguirre Cerda en Chile (1938-1941), entre otros<sup>xii</sup>. Tanto en Brasil como en Chile los partidos comunistas participaron en esos gobiernos ocupando secretarías de estado como resultado de la implementación de la línea política de los Frentes Populares, que había impulsado la Unión Soviética a través de la Internacional Comunista (COMINTERN)<sup>xiii</sup>.

3. La izquierda latinoamericana a partir de la revolución cubana (1959) la crisis de la ISI y los gobiernos militares.

Con la crisis del modelo de la industrialización por sustitución de importaciones y de su modelo político, la izquierda logró mayores márgenes de autonomía y se radicalizó a partir del triunfo de la revolución cubana en enero de 1959. El desacoplamiento entre izquierda y articulación corporativa en países como Brasil (1964) o Argentina (1974), inducido por la difusión del modelo cubano de revolución en la década de los sesentas impulsó el desarrollo de movimientos guerrilleros en Argentina, Bolivia, Perú, México y Venezuela en una primera etapa y después en Guatemala, El Salvador y Nicaragua<sup>xiv</sup>.

Durante toda la década de los sesentas, se generó una creciente polarización social y política que contribuyó decisivamente a la adopción de la doctrina de la seguridad nacional y su efecto directo, los golpes de estado dirigidos por las instituciones armadas en Brasil (1964), Uruguay (1972), Chile (1973) y Argentina (1976).

Con los golpes de Estado y la fuerte ofensiva antiguerrillera que les siguió, los partidos comunista y socialista así como las guerrillas fueron fuertemente reprimidas, sus militantes desaparecidos y sus órganos de difusión cerrados. Al mismo tiempo, los sindicatos fueron puestos fuera de la ley o sus dirigentes destituidos para ser reemplazados por figuras adictas a los regímenes militares. Durante el período 1964-1989, dependiendo de cada país, la izquierda debió enfrentar una ofensiva sin parangón en la historia del continente. Frecuentemente, no fue solo la izquierda que sufrió la represión sino que organizaciones políticas de centro, como la

democracia cristiana o los peronistas que experimentaron directamente la persecución de los aparatos de seguridad dirigidos por los militares<sup>xv</sup>.

En ese largo período, los sindicatos dejaron de desempeñar su papel en el ámbito de las relaciones laborales ya que el derecho de huelga fue conculcado y la contratación colectiva restringida a la negociación salarial. Al iniciarse la crisis de la deuda en 1982, en países como Chile, México o Perú, el deterioro salarial se sumó a la represión política sin que los trabajadores pudieran enfrentarlas. Para cualquier efecto práctico, la izquierda en países como Brasil, Chile, o Uruguay perdió cualquier capacidad de acción y los partidos políticos de centro o centro izquierda tampoco pudieron asumir su función de representación. Se vivió una larga noche que marcó profundamente las formas de hacer política en América latina.

Lentamente, con la redemocratización que tuvo lugar en Argentina (1983), Brasil (1985) y Chile (1990), y la renovación ideológica inducida por la exclusión política así como la influencia de procesos como el que tuvo lugar en España después de la muerte de Franco (1974), se generaron las “nuevas democracias” que imperan hasta el día de hoy en esos países y en otros como México, en donde si bien no había tenido lugar un dominio militar, también se habían iniciado procesos de democratización.

4. La izquierda latinoamericana en el modelo de desarrollo de la transnacionalización del mercado interno y en las “nuevas democracias” (1980’s y 1990’s).

A partir de comienzos de la década de los 80’s, con la crisis de las dictaduras militares, con la transnacionalización del mercado interno (TMI) y con la construcción de las “nuevas democracias” se inicia un nuevo período de desarrollo político en América Latina durante el cual lo que fuera la “izquierda”, tal como la hemos descrito, desaparece. Se convierte en una versión latinoamericanizada de lo que son los partidos social demócratas en Alemania o en España.

En las “nuevas democracias”, surgidas a partir de los procesos de redemocratización que siguieron a las crisis de las dictaduras militares, el Estado dejó de administrar la economía. En particular, en países como Brasil, Chile y México, la autonomía de los bancos centrales separó a los responsables políticos de los responsables económicos que pasaron a tomar decisiones macroeconómicas desligadas de las prioridades políticas. De manera que los responsables de la puesta en marcha del TMI no generaron ni buscaron apoyos populares masivos: al contrario, buscaron desmovilizar a la población para que eventuales manifestaciones de descontento de ésta no hipotecaran la confianza del capital extranjero en la dinámica económica. No se trató solo de desmovilizar sino también de bloquear las posibilidades de constitución de actores sociales que pudieran expresarse social y políticamente. Las reformas laborales emprendidas en casi todos los países, orientadas hacia la flexibilización de las condiciones de trabajo, hacia el desmantelamiento de la capacidad de negociación de contratos colectivos por parte de los sindicatos y hacia la creación de mercados de trabajo precarizados, contribuyeron decisivamente a deteriorar los niveles de intervención de los sindicatos en la vida productiva.

La crisis de las ideologías facilitó el ejercicio de este propósito: la política se convirtió en una cuestión esencialmente práctica, sin referentes valorativos. Los partidos políticos pasaron a ser dirigidos por tecnócratas que reemplazaron a los viejos dirigentes por jóvenes profesionales con formación superior en el extranjero o por viejos dirigentes reciclados en sus respectivos exilios que animaron la “renovación” del discurso de las izquierdas y de las centro-izquierdas del continente de acuerdo al paradigma social demócrata. Todo ello apuntó hacia la desintegración social y política y puede explicar la conformación de las llamadas “nuevas democracias”<sup>xvi</sup>.

Es a partir de la contextualización presentada que podemos caracterizar a las “nuevas democracias” que se desenvuelven como parte de la construcción del TMI. Esta democracia ha sido nombrada como “nueva democracia” y además, se le ha presentado en forma plural, reconociendo la dificultad de encontrar un denominador común para caracterizarla.

Una primeira característica de la “nueva democracia” se relaciona con el período histórico que se abrió después de la crisis de la deuda de 1982. Se trató de un esfuerzo por pensar estrategias políticas que restablecieran los procedimientos electorales que permitieran generar un poder político representativo.

En los procesos de la transición democrática española (1974-1975) y en la de Portugal (1974), dominaron los temas del consenso y del orden social<sup>xvii</sup>. Se trató de la construcción de un régimen en el que el ejercicio de la política estuviera limitado por parámetros que garantizaran su reproducción e impidieran transformaciones sistémicas. La aceptación de esos parámetros se tradujo en prácticas políticas que se orientaran a definir las y a institucionalizarlas.

Las “nuevas democracias” son entonces democracias sui-generis en las que las herencias autoritarias están omnipresentes<sup>xviii</sup>. Como lo plantea Weffort, se trata de democracias “híbridas”. Es decir, el rasgo central de este tipo de régimen es la coexistencia de instituciones democráticas en un contexto de fuerte presencia autoritaria en las instituciones. Esa herencia autoritaria se manifiesta en la permanencia de estructuras estatales del régimen autoritario previamente existente como pueden ser el peso determinante de las fuerzas armadas, la existencia de espacios de decisión ajenos a la soberanía popular<sup>xix</sup>, la preeminencia del ejecutivo sobre el parlamento, la subordinación de la sociedad civil al aparato del Estado, la relativa permanencia o “conversión” de líderes del régimen anterior y, por último, pero no por ello menos importante, servicios de seguridad que persiguen objetivos no siempre afines con los propios de un régimen democrático<sup>xx</sup>.

Esto implica que dichos regímenes son institucionalmente frágiles porque sus líderes políticos no están realmente preocupados por la participación política o la movilización de los actores sociales para contribuir a la formación de la representación sino en la medida que garanticen el cumplimiento de las formas electorales.

Por estas razones, no se puede sostener la idea que la redemocratización fuera la restauración del régimen democrático anterior. Los cambios que tuvieron lugar apuntan hacia la adopción de **formas** de gobierno democráticas sin que su contenido sea consistente con el ejercicio de la participación ciudadana en el proceso de toma de decisiones.

## II. Un ejemplo: la “nueva democracia” en Chile.

### 1. La transición chilena y la constitución de una “nueva democracia”.

Un ejemplo sobresaliente de “nueva democracia” es la imperante en Chile (weffort, 1993; Roberts, 1998) en donde, al menos entre 1990 y 2005, predominó ese carácter híbrido. Dicho carácter descansó en la presencia simultánea de dos tipos distintos de instituciones; unas, las democráticas, que se encarnaron en los procesos electorales para designar a aquellos ciudadanos que ocuparan los puestos de representación popular; las otras, las autoritarias, heredadas del régimen militar, que están contenidas en la Constitución de 1980, aún vigente, si bien sufrió modificaciones profundas con las reformas promulgadas durante el gobierno de Ricardo Lagos (2000-2006).

No obstante, vale la pena recordar cuáles son las instituciones autoritarias que estuvieron vigentes a lo largo de quince años de régimen democrático y, que, a pesar de que algunas

perdieron su lugar en el sistema institucional, todavía se manifiestan en tanto poderes fácticos. Entre éstos, podemos mencionar: (a) la permanencia de Pinochet como comandante en jefe de las fuerzas armadas entre 1990 y 1998 y su paso a senador vitalicio hasta fines de ese año, hasta su desafuero en 2001, cuya vigencia en las fuerzas armadas es notoria, por ejemplo, en el momento de las manifestaciones que se desencadenaron cuando Pinochet falleció en diciembre de 2006; (b) el sistema electoral binominal<sup>xxi</sup> claramente discriminatorio de la representación de partidos no adscritos a coaliciones como es el caso del partido comunista y plenamente vigente hasta el día de hoy en la legislación electoral; (c) los senadores designados que fueron suprimidos con la reforma constitucional de Lagos en 2005; (d) el Consejo de Seguridad Nacional como contrapeso de la autoridad del ejecutivo compuesto de los cuatro comandantes en jefe de las fuerzas armadas, dos jueces de la Corte Suprema, ex-ministros y ex-rectores universitarios que también perdió este carácter con la reforma constitucional y (e) otros elementos que representan la presencia de las instituciones de la dictadura militar en el régimen “democrático”<sup>xxii</sup>.

La condición para poner en marcha los procesos de constitución de los elementos del régimen democrático (leyes de elecciones, partidos políticos, normas para nombrar candidatos, etc.) que se instaló en Chile en 1990 fue la aceptación, por parte de la oposición al régimen militar, de esas instituciones autoritarias y de la Constitución de 1980. A esa condición, se agregó la exigencia que en ningún caso se daría un lugar al partido comunista en la nueva institucionalidad, lo cual fue incluso ofrecido por el que tuvo un papel central en esas negociaciones, Patricio Aylwin, que deviniera en el primer presidente de Chile, como abanderado de la CPD, en marzo de 1990.

En efecto, como consecuencia del fracaso de las jornadas nacionales de protesta que tuvieron lugar entre 1983 y 1984, así como del atentado contra Pinochet (7 de Septiembre de 1986), y del despegue económico a partir de 1986, surgió gradualmente un consenso en la oposición al régimen militar de que solo si se aceptaban las instituciones de dicho régimen, plasmadas en la constitucion, iba a ser posible desplazarlo<sup>xxiii</sup>. Ese consenso se plasmó en la aceptación de dos elementos básicos del régimen militar: la constitucion de 1980 y el modelo económico neo-liberal<sup>xxiv</sup>.

Todo lo cual se reforzó a partir de los cambios de las percepciones ideológicas de los dirigentes de los partidos que animaron la búsqueda de la negociación, el partido demócrata cristiano y el partido socialista, cambios que reflejaban el aprendizaje de éstos sobre los cambios políticos en los países en los cuales muchos de ellos habían estado exiliados, cambios que culminarían con la crisis final del socialismo real en Europa del Este y la desaparición de la Unión de Republicas Socialistas Soviéticas (URSS) en 1989.

Estos elementos contribuyeron a la búsqueda de acuerdos con los sectores civiles del régimen militar que también estaban interesados en consolidarlo institucionalmente, más allá de la figura de Pinochet. En el período 1986-1987 se gestaron las bases de lo que sería la realización de un plebiscito en octubre de 1988, la realización de reformas a la Constitución de 1980 (en particular el establecimiento de artículos transitorios que permitían conciliar los objetivos del régimen con los de la oposición) plebiscitados en agosto de 1989 y la realización de elecciones presidenciales en diciembre de 1989. Todo ello fue pactado entre negociadores civiles del régimen militar y de dirigentes de lo que sería la Concertación de Partidos por la Democracia (CPD), coalición integrada por el Partido Demócrata Cristiano (PDC), el Partido Socialista (PS), y otras organizaciones políticas de menor envergadura<sup>xv</sup>.

Es importante mencionar que los acuerdos de la transición chilena fueron favorecidos por ciertas características estructurales del sistema político chileno<sup>xvi</sup> como son la existencia de:

(a) un sistema de partidos políticos de vieja tradición negociadora, (b) una tradición de respeto a la limpieza de los procedimientos electorales, (c) una conciencia ciudadana democrática muy profunda así como (d) una clase política activa y comprometida con el ejercicio de los ritos del régimen democrático.

Fue a partir de estas bases, que incluso permearon a los sectores de la derecha política chilena, que pudo construirse una dinámica que permitiera generar una representación parlamentaria, dentro de los límites que estableciera la Constitución de 1980 y que habían sido aceptados por la Concertación.

La transición chilena apunta hacia otra característica de dicho régimen que vale la pena recalcar. Si bien el triunfo en el plebiscito de octubre reflejó altos niveles de participación de los chilenos, tanto en favor del No (a la permanencia de Pinochet) como del Si (a la permanencia de Pinochet), una vez logrado el objetivo de iniciar una transición y realizada la elección presidencial de diciembre de 1989, el involucramiento de la ciudadanía en los acontecimientos del periodo 1990-1994 disminuyó abruptamente. Lo característico del proceso post-transición fue la ausencia de bases sociales que la sustentaran políticamente. El régimen de la “nueva democracia” evolucionó hacia una administración estatal, animada por una cúpula compuesta de miembros de partidos políticos que compartieron el proyecto económico identificado con la transnacionalización del mercado interno. Esa tecnocracia y los “nuevos empresarios” jugaron un papel central en esa administración. Los unos y los otros, junto a las cúpulas políticas, subordinaron rápidamente a esas bases sociales y desincentivaron el debate público<sup>xxvii</sup>. Así, evitaron que los sectores que se habían movilizado, incluyendo a los trabajadores sindicalizados, participaran activamente en la implementación del nuevo modelo político<sup>xxviii</sup>.

Por su parte, los trabajadores y sus organizaciones, en aras de “proteger” el proceso de transición, limitaron fuertemente su capacidad reivindicativa en el período 1990-1992<sup>xxix</sup>. Las manifestaciones de descontento como el estallido de conflictos laborales en la Gran Minería del Cobre, en la planta siderúrgica de Huachipato y en otras fábricas, entre los profesores (120 mil afiliados), entre el personal médico y paramédico de los hospitales, los empleados municipales, los reclamos por el desfase entre el incremento de la productividad del trabajo y el de las remuneraciones, las denuncias respecto de la presencia de un nivel de desempleo abierto muy elevado (sectores de la población joven la tasa de desempleo abierto alcanzaba un 12,4% comparado con el 9% del resto de la población trabajadora del país), la existencia de un gran número de personas en niveles de extrema pobreza (al menos un 11,9% de la población del país y en particular en las zonas rurales que representan el 20% de ese grupo, seguidos por los trabajadores no calificados y los operarios que representan el 27,5% del grupo mencionado) no se profundizaron y habría que esperar hasta mayo de 2006 para que nuevamente las organizaciones sindicales asumieran una representación de los agravios de los trabajadores.

Por lo tanto, la “nueva democracia” chilena, si bien ejerce un respeto ritualístico de las formas como son el voto secreto, el sufragio universal, las elecciones regulares, la competencia partidaria, el derecho de asociación, carece de mecanismos de participación ciudadana, como la militancia activa en los partidos políticos, que pudieran contribuir a restaurar el papel central que habían jugado los ciudadanos en la vida partidaria y en el ejercicio de sus derechos sociales y políticos. Y, dada la vigencia plena del sistema electoral binominal, excluye formalmente a muchos ciudadanos de la representación parlamentaria.

## 2. Los efectos de los acuerdos de la transición en la “nueva democracia”.

Esa formalidad llevó a un distanciamiento entre el sistema político y la participación ciudadana. Este distanciamiento se reflejó, por ejemplo, en la indiferencia de los jóvenes que dejaron de inscribirse en los registros electorales<sup>xxx</sup> o en el crecimiento consistente del número de votos nulos y blancos en las elecciones de 1993 y 1997<sup>xxxi</sup>. Además, las bases electorales de

la CPD han experimentado un socavamiento que se expresó en las elecciones presidenciales de 1994 y de 1999 – 2000 que obligaran a sus candidatos a ir a una segunda vuelta dada la fuerza que adquirió el núcleo duro de una nueva derecha encarnada por la Unión Demócrata Independiente (UDI) que logra reunir un apoyo electoral significativo en sectores ubicados en distritos electorales con predominancia de pobladores marginales: Ese apoyo va más allá de las bases sociales tradicionales en los sectores pudientes de la sociedad<sup>xxxii</sup>.

Como se puede observar a partir de lo planteado, la caracterización del proceso de transición a la democracia en Chile y su consolidación es un asunto polémico, porque resultó de acuerdos cupulares que primero descartaron el recurso a la movilización para poner fin al régimen militar y después bloquearon el debate público. La transición hacia una democracia híbrida, institucionalizada en la Constitución de 1980, generó, una vez implantada, la ausencia de la sociedad civil organizada en el debate público, sea a través de los medios de comunicación (totalmente controlada por la oposición), los sindicatos, los partidos o las juntas de vecinos.

Si bien los gobiernos de la CPD consiguieron que los sectores populares hicieran suyas las prioridades de la “nueva democracia” y auto-limitaran su capacidad contestataria<sup>xxxiii</sup>, para pasar de una lógica de consenso, a partir del gobierno de Michelle Bachelet, esa auto limitación se está oradando seriamente. Un lugar en donde esto se manifiesta en forma cada vez más clara es en el ámbito de las relaciones laborales. En efecto, como el Código del Trabajo, elaborado a partir del Plan Laboral de 1979, mantiene un marco restrictivo para el ejercicio del derecho a la negociación colectiva y sobre todo al derecho de huelga, la coalición gobernante ha limitado la capacidad de acción del sindicalismo, al bloquear reformas que lo favorecieran. Al contrario, la CPD ha promulgado medidas que favorecen al sector empresarial y se identificaron con la denominada “flexibilización laboral<sup>xxxiv</sup>” como fue la ley de subcontratación, aprobada por el Congreso en diciembre de 2006 y que fue rechazada por los trabajadores en manifestaciones masivas que ocurrieron entre mayo y agosto de 2007.

### 3. La “nueva democracia” y los trabajadores.

Las “reformas laborales” asumieron un carácter directamente favorable a los empresarios que fueron autorizados a: (a) contratar reemplazantes cuando los obreros se declararan en huelga; (b) establecer contratos de trabajo temporales que permitieran jornadas semanales de 30 horas, pagadas por hora; (c) fijar contratos de aprendizaje para jóvenes entre 18 y 24 años pagados por debajo del salario mínimo; (d) establecer la semana alternativa en la que se redistribuyera el tiempo de trabajo. De esta manera, los sectores populares debieron aceptar compensaciones políticas que serían la contraparte de las restricciones a los derechos laborales.

Por lo dicho, puede concluirse que los costos de la transición a la democracia recayeron en los trabajadores. En efecto, en la medida que dicha transición se dio en el contexto de una notable continuidad en la aplicación de políticas económicas neoliberales el problema de los costos sociales asumió toda su importancia. Planteó la pregunta de si la transición tendría un componente redistributivo o de si simplemente buscaba legitimar políticamente al nuevo modelo económico. La respuesta obvia fue la segunda.

El apoyo dado por los gobiernos (1990-1994; 1994-2000; 2000-2006) de la Concertación de Partidos por la Democracia a los intereses empresariales, a la política exportadora y a la liberalización comercial implicó reconocer un nuevo escenario en el que las prioridades redistributivas ya no ocupaban el lugar central en la política económica<sup>xxxv</sup>. Esto encuentra una prueba estadística contundente en el hecho que el índice Gini conserva el valor

que tenía hace más de treinta años: el decíl superior de la población controla dos tercios del Producto Interno Bruto.

Los tratados de libre comercio que Chile firmó con México (1991), Canadá (1995), la Unión Europea (2002), Estados Unidos (2003) y Corea del Sur (2004) desencadenaron fuertes presiones para una profundización de la reestructuración de la economía chilena enfocada hacia el mercado internacional. No obstante, no sería correcto concebir a la liberalización comercial solo como un mecanismo económico.

En efecto, de acuerdo con quién fuera presidente de la República entre 1994 y 2000, Eduardo Frei Ruiz-Tagle, la liberalización comercial y los tratados de libre comercio constituyen mecanismos que, en el mediano y largo plazo, generarán constreñimientos a políticas que pudieran modificar los terminos de las decisiones económicas. La búsqueda de la irreversibilidad del proyecto neoliberal descansa en la interdependencia de esas decisiones y especialmente en que la nueva división del trabajo haga imposible que un país pueda descolgarse de ella.

Pues, en efecto, Frei afirmó que mientras más vínculos estructurales se establezcan entre aparatos productivos situados en distintos espacios nacionales, más difícil será deshacerlos si es que las correlaciones políticas así lo recomendaran. Se trata, en esa retórica, de convertir a la transnacionalización del mercado interno en una política de Estado, más allá de los programas coyunturales de los gobiernos y fuera del alcance de los proyectos alternativos que, democráticamente, algún régimen pudiera imaginar. Éste ha sido el sesgo neoliberal de la política aplicada por la coalición gestora de la democracia protegida.

Todo lo anterior apunta a una fuerte continuidad en el esfuerzo por mantener relaciones sociales no marcadas por sesgos ideológicos, y dependientes y subordinadas a la administración del modelo de la “nueva democracia chilena”, paraguas político del nuevo modelo económico de la transnacionalización del mercado interno.

Por lo tanto, la herencia del régimen autoritario está plenamente vigente. No ha sido desmantelada por la coalición democratizante. La sobrevivencia importantes componentes del andamiaje institucional que se expresa en la permanencia del sistema electoral binominal, del núcleo del Plan Laboral en el Código del trabajo, la promulgación de la ley de subcontratación en diciembre de 2006, el profundo arraigo de prácticas represivas en el Cuerpo de Carabineros de Chile, indica que el régimen político se adecua perfectamente del híbrido democracia/autoritarismo que define a la “nueva democracia”.

#### 4. Los Conflictos sociales entre 2006 y 2007.

En agosto de 2006, después de varios años de coexistencia pacífica entre los gobiernos de la Concertación de Partidos por la Democracia (CPD- -Concertación) y los mineros del cobre, industria estratégica de Chile, los trabajadores de la mina La Escondida, ubicada en II Región, a 170 km de la ciudad de Antofagasta, declararon una huelga que se extendió desde el 7 de agosto al 4 de septiembre. Dicha huelga no fue un conflicto laboral cualquiera.

Además, la huelga de los mineros de La Escondida se sumo a una serie de otras movilizaciones que diversos grupos sociales realizaron para plantear inquietudes que cuestionaron frontalmente algunos de los elementos que conformaron el modelo institucional que la dictadura militar le heredó al régimen democrático. Dos meses después de que Michelle Bachelet tomara posesión de la presidencia de la República el 11 de marzo de 2006, los estudiantes de las escuelas secundarias (denominados “pingüinos” por las características de sus uniformes) se movilizaron en manifestaciones masivas que culminaron con la oferta del

gobierno de una negociación para transformar la Ley Orgánica Constitucional de la Educación (LOCE), heredada de la dictadura.

Al mismo tiempo, los trabajadores de las empresas contratistas que prestan servicios a los complejos mineros tanto de propiedad estatal, privada nacional como privada transnacional, intensificaron las movilizaciones que se habían iniciado en diciembre de 2005. El fuerte cuestionamiento que los trabajadores hicieron de las condiciones de trabajo en que deben trabajar presionó al gobierno, que tuvo que presentar un proyecto de ley que fue promulgado en octubre de 2006 como la Ley de Subcontratación (número 20123). Sin embargo, a pesar de la vigencia de esta ley, sus disposiciones no fueron acatadas plenamente por los administradores de las empresas, tanto públicas como privadas, lo cual generó un clima de animadversión que se expresó en la iniciativa de conformar una organización gremial nacional que agrupara a los trabajadores subcontratados.

Fue así como en junio de 2007 se creó la Confederación de Trabajadores del Cobre (CTC) que sustituyó a lo que había sido hasta ese momento la Coordinadora Nacional de Trabajadores Contratistas (CNTC) de la Gran Minería del Cobre (GMC). La creación de esta organización dio lugar a amplias movilizaciones. Los trabajadores de los contratistas radicalizaron su accionar. Esas movilizaciones reflejaron los fuertes agravios que los trabajadores subcontratados mantienen como resultado del trato discriminatorio que reciben en términos salariales y sobre todo de la imposibilidad de negociar contratos colectivos de trabajo, lo cual los expone al arbitrio patronal en industrias que tienen niveles de rentabilidad muy altos de los cuales los trabajadores no reciben ninguna participación.

Al mismo tiempo, los trabajadores de las empresas subcontratistas de la industria forestal y salmonera emprendieron también movilizaciones que planteaban demandas similares a los que habían formulado los de la GMC. Durante el mes de mayo de 2007 se generaron enfrentamientos que acarrearón muertes de trabajadores<sup>xxxvi</sup>. El conflicto maderero se resolvió gracias a la intervención de un obispo de la Iglesia Católica.

De manera que los mineros del cobre, los estudiantes secundarios, a los trabajadores subcontratados y los obreros de la madera y del salmón, entre otros grupos de trabajadores, plantearon demandas y buscaron redefinir las relaciones entre el Estado chileno y la sociedad.

Los conflictos laborales y estudiantiles que tuvieron lugar entre 2006 y 2007 obedecieron más a bloqueos políticos que a restricciones económicas por parte del gobierno, el cual negó y niega sistemáticamente la satisfacción de las demandas de esos sectores más por evitar el fortalecimiento político de esas categorías que por falta de recursos para acceder a sus demandas<sup>xxxvii</sup>.

Pues, en efecto, en este período, los ingresos fiscales, las utilidades de las empresas exportadoras y no exportadoras, las remuneraciones de los altos ejecutivos de la industria privada han sobrepasado sus límites históricos. Resultado del fuerte incremento de los precios de las materias primas (“commodities”) como el cobre o de productos como el acero, pero también de la demanda creciente por productos agrícolas como las frutas o el vino y marinos como el salmón, la economía chilena está en condiciones de compartir esas ganancias con quienes contribuyen a generarla.

En estas condiciones, las restricciones que se auto genera la “nueva democracia” impide que el sindicalismo cumpla cabalmente con la defensa de los derechos de los trabajadores. Hasta la toma de posesión de Michelle Bachelet como presidenta de Chile en marzo de 2006, la CPD buscó relegarlo a negociaciones por empresa sin que en ningún momento pudieran articularse demandas nacionales. De otra manera no se explican las

precauciones que tomaron los dos primeros presidentes de la República del periodo 1990-2000 y en particular el presidente Ricardo Lagos (2000-2006) para bloquear cualquier iniciativa de la Central Unitaria de Trabajadores (CUT) que pudiera conducir a esa articulación. Bachelet y su ministro de hacienda no han hecho sino exacerbar esa posición.

Además, cuando se dieron intentos de negociar exclusivamente en términos económicos, como ha sido el caso en diversas huelgas que han tenido lugar en la última década, ello fue contraproducente pues llevó a un distanciamiento entre trabajadores y líderes sindicales<sup>xxxviii</sup>.

También, y sobre todo en el ámbito de los mineros del cobre y de algunos otros sectores como los profesores o los trabajadores de la salud, se puede constatar una desconexión entre el interés por parte de la Federación de trabajadores del Cobre (CTC) o de las organizaciones magisteriales de involucrarse en la discusión política global asociada a las decisiones que el régimen tomó en relación a la relación entre privatización y nacionalización, entre municipalización y educación pública, entre política de salud y democracia, lo que también contribuyó a tensionar las relaciones entre estos sectores sindicalizados y la coalición democratizante. A pesar de la insistencia con que la CUT ha reiterado estas posiciones, los empresarios manifiestan hasta el día de hoy gran renuencia a entrar en una verdadera concertación en el plano de la producción. Es decir, el propósito de las autoridades laborales de mantenerse al margen de la negociación colectiva y de favorecer una concertación entre los factores de la producción se contradice con la necesidad del gobierno de mantener la coalición firmemente cohesionada desde el punto de vista político.

La cuestión central que se deriva del análisis del caso chileno tiene que ver con la posibilidad de que la izquierda política reformule el papel histórico que desempeñó históricamente para enfrentarse a las condiciones que la “nueva democracia chilena” le exige. La desaparición de los tres tercios, derecha, centro e izquierda fueron reemplazados por dos grandes conglomerados, la Concertación de Partidos por la Democracia (CPD) por un lado y la Alianza por Chile (ACH) por el otro, lo cual ha modificado radicalmente las formas de representación.

En efecto, la existencia de la CPD, a pesar de las tensiones que puedan manifestarse entre los partidos que la conforman, y por otro lado, la división de la derecha entre una facción moderna como es el partido Unión por la Democracia Independiente (UDI), redefinieron en el sistema político.

Esa redefinición se expresa también en que lo que queda de la vieja izquierda pasa hoy a identificarse con otra coalición, denominada Juntos Podemos (muy ligada al partido comunista) que, si bien presenta candidatos y acepta participar del juego electoral, no puede obtener representación parlamentaria como resultado del sistema electoral binominal. Esto se manifiesta en la dificultad actual de encontrar respuestas a los desafíos que el desarrollo económico del país ha planteado a todos los grupos sociales. En esta coyuntura y en contraposición a toda su trayectoria en este siglo, la izquierda chilena esté relativamente ausente del debate político nacional.

## **Conclusión.**

A partir del análisis precedente podemos ensayar una caracterización de la forma que asume la “izquierda” a partir de la redemocratización y en la “nueva democracia” y que permite fundamentar su oración fúnebre.

En primer lugar, podemos pensar que lo que históricamente describimos como “izquierda” ha dejado de existir. Lo que hoy pasan por ser gobiernos de “izquierda” en América Latina, como son los casos de Brasil, Chile y Uruguay, debido a los partidos que dirigen esos gobiernos, rompen totalmente con lo que fuera su raíz en el planteamiento ideológico socialista. Lo que fuera una línea política anclada en esa filiación adopta hoy el paradigma social demócrata, tomado casi literalmente del partido socialista obrero español, el partido social demócrata alemán o el partido laborista inglés.

La aceptación sin condiciones de las políticas neoliberales, incluyendo la privatización de las empresas estatales en la minería y la siderurgia, el transporte, las telecomunicaciones, la generación y distribución de energía eléctrica, los servicios financieros, postales y telegráficos, así como la liberalización comercial y la desregulación laboral conforman una realidad en la que se descartan lo que fueran las bases de una estrategia macroeconómica socializada, nacional y orientada a satisfacer las necesidades de la mayoría de la población.

Durante el período que siguió a la crisis de la deuda y sobre todo durante la década de los noventa, el peronismo en Argentina (durante el período menemista: 1998-1999), la democracia cristiana y el partido socialista de Chile (1990-2007), el partido revolucionario institucional en México (1987-2007), e incluso el partido de los trabajadores en Brasil (2002-2007) emprendieron las mismas políticas de privatización, liberalización comercial y desregulación laboral que, a grandes rasgos, siguieron la línea ideológica iniciada por Ronald Reagan y Margaret Thatcher a principios de la década de 1980 y adoptaron las medidas concretas recomendadas por el Consenso de Washington.

Esta línea política implementó una estrategia que consiguió separar la administración de la economía en relación a la gestión política. Las decisiones que tomaron los ministros de hacienda y los funcionarios de los bancos centrales se separaron de las decisiones de política laboral o de política social y ambos se divorciaron del ámbito parlamentario que dejó de tener centralidad en la “nueva democracia”.

Por otro lado, la fuerte penetración del capital extranjero en sectores como la minería, la siderurgia, las telecomunicaciones, las finanzas (bancos y casas de bolsa), desempeñaron un papel determinante porque subordinaron las decisiones a las que toman los corporativos de las empresas transnacionales, situados fuera de las fronteras nacionales de los países latinoamericanos.

Por ello es que se puede definir este modelo a partir de la separación de la economía y de la política y también a partir de la transnacionalización del mercado interno. Lo cual puede servir para descartarlo como modelo de “desarrollo” nacional, el que ha dejado de tener sentido. La noción de “desarrollo” que había ocupado un lugar central en la visión de los economistas, cepalinos y no cepalinos, perdió su razón de ser en la medida que son las prioridades y los objetivos de las empresas transnacionales que dominan el horizonte de la política macroeconómica. No debe omitirse que dicho modelo implicó, junto con la privatización de las empresas estatales, la liberalización comercial, la desregulación laboral, la puesta en marcha de políticas públicas orientadas a la privatización de los ámbitos de la educación, la salud y la seguridad social.

A la vez, los actores sociales de los procesos políticos fueron excluidos de las decisiones políticas. Los parlamentos ya no constituyen instancias de representación de intereses sociales sino que se convirtieron en espacios que, en el mejor de los casos, reflejaran la interacción entre el sistema político y el Estado sin que la sociedad civil encontrara canales a través de los cuales hacer sentir sus preocupaciones.

Este proceso se reforzó por las características que asumieron los mercados de trabajo que tendieron a informalizar a más de la mitad de la fuerza de trabajo y por ende limitaron las posibilidades de organización de los trabajadores<sup>xxxix</sup>. La ausencia de actores sociales organizados en este proceso convirtió al debate parlamentario en un escenario en el que se dirimieron los intereses de la clase política, totalmente desvinculada de la sociedad.

Se trató entonces de descartar las raíces históricas que articulaban la sociedad civil, el sistema político y el Estado para un constituir un régimen democrático y de asumir que estos tres elementos se encuentran hoy desarticulados. En resumidas cuentas, a lo más que puede aspirar la “izquierda” de la “nueva democracia” es a administrar el modelo de desarrollo de la transnacionalización del mercado interno.

---

i. <sup>i</sup> Véase Alain Touraine, *Qué es la democracia?* Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 1995. También, Francisco Weffort, “Democracia y revolución”, *Cuadernos Políticos*, enero-abril de 1989, núm. 56 y Göran Therborn, “Dominación del capital y aparición de la democracia”, *Cuadernos políticos*, enero-marzo 1980, núm. 23: 16-44 y Charles Tilly, *Democracy*, Cambridge University Press, 2007.

ii. <sup>ii</sup> Para un análisis más detallado de estos tipos de articulación, Véase Francisco Zapata, *Autonomía y subordinación en el sindicalismo latinoamericano*, México, Fondo de Cultura Económica, 1993.

---

iii. <sup>iii</sup> Para una visión desde la ciencia política véase Jonathan Hartlyn y Arturo Valenzuela, “La democracia en América Latina desde 1930”, incluida en Leslie Bethell, *A history of Latin America*, Cambridge University Press, 1995. Lo que sigue es una visión desde la sociología, que se sitúa en el marco de lo propuesto por Thomas Humphrey Marshall, *Class, citizenship and social development*, Doubleday and Company, New York, 1964 (edición original, *Citizenship and social class*, Cambridge University Press, 1950).

iv. <sup>iv</sup> La expresión histórica de la articulación clasista en Chile posee especificidades con respecto al modelo clásico. Desde principios del siglo XX, Luis Emilio Recabarren (1879-1924), creador del Partido Obrero Socialista (1912) y del Partido Comunista de Chile (1921) lo expresó en forma duradera cuando recomendó a los trabajadores chilenos que utilizaran el régimen democrático representativo para la promoción de sus propios intereses (textos de Recabarren se incluyen en la compilación de Michael Löwy, citado más abajo).

v. <sup>v</sup> Para una visión comparativa de los procesos de desarrollo económico y político en Bolivia, Chile y Perú, véase Francisco Zapata, *Atacama desierto de la discordia*, El Colegio de México, 1992.

vi. <sup>vi</sup> Véase Michael Löwy, *El marxismo en América latina*. De 1909 hasta nuestros días, Editorial Era, 1980, obra en la que figuran transcripciones de los documentos constitutivos y de los debates doctrinarios que ilustran el surgimiento de la izquierda latinoamericana El caso de México ha sido estudiado en detalle por Barry Carr, *La izquierda mexicana a través del siglo XX*, Traducción de Paloma Villegas, México, Editorial Era, 1996. También, Francisco Zapata, *Ideología y política en América latina*, Col. Jornadas núm. 110, El Colegio de México, 2001 (tercera reimpresión).

vii. <sup>vii</sup> Especialmente, en la obra de José Carlos Mariátegui, *Siete ensayos de interpretación de la realidad peruana*, Lima, Editorial Amauta, 1928. También Alberto Flores Galindo, *La agonía de Mariátegui*, Lima, Instituto de Apoyo Agrario, 1989.

viii  
ix. <sup>ix</sup> La visión fundadora de esta concepción del desarrollo de la ciudadanía en América Latina es la de Gino Germani, *Política y Sociedad en una época de transición*, Buenos Aires, Editorial Paidós, 1962. Los textos incluidos en la recopilación de James Petras y Maurice Zeilin, *Latin America: reform or revolution?*, Fawcett Publications, 1968 también proporciona los textos originales de los esos debates.

x  
El planteamiento nacionalista-revolucionario fue ideado por Víctor Raúl Haya de la Torre, Víctor Paz Estensoro y Vicente Lombardo Toledano, todas importantes figuras políticas de los años treinta y cuarenta en sus respectivos países. Buscaron combinar el antiimperialismo con una visión integradora de los pueblos indígenas y la realización de la reforma agraria. Para más detalles, véase F. Zapata, *Ideología y política en América Latina*, op.cit.

xi. <sup>xi</sup> Sobresale aquí la política educacional impulsada por José Vasconcelos entre los años 1921 y 1924 en México en donde estas ideas encontraron concreción institucional. Véase Claude Fell, José Vasconcelos. Los años del águila 1920-1925. *Educación, cultura e iberoamericanismo en el México posrevolucionario*. México, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Nacional Autónoma de México, 1989.

xii. <sup>xii</sup> Véase Francisco Weffort, *Clases populares e desenvolvimiento social: contribución ao estudo do “populismo”*, Santiago de Chile, Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social, 1968. También, véase Carlos Vilas (compilador) *La democratización fundamental. El populismo en América Latina*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1995 y, en particular el estudio preliminar de Vilas: 11.118.

xiii. <sup>xiii</sup> En Chile, es el caso de los gobierno de Aguirre Cerda y de González Videla, en los cuáles militantes del partido comunista ocuparon varios

---

ministerios. En Brasil, es importante no olvidar que el partido comunista, bajo la dirección de Luis Carlos Prestes, quién había sido oficial del ejército, tuvo un papel importante en la gestación del golpe de Estado que llevó a Getulio Vargas al poder en 1930: veáse Thomas Skidmore, *Politics in Brazil 1930-1964: an experiment in democracy*, New York, Oxford University, 1967.

xiv. <sup>xiv</sup> La referencia básica es el texto de Régis Debray, *¿Révolution dans la révolution?*, Paris, Maspero, 1965.

xv. <sup>xv</sup> Véase, Paul Buchanan, "The varied faces of domination: State terror, economic policy and the social rupture during the Argentine "proceso"", *American Journal of Political Science*, vol.31, mayo de 1987.

xvi. <sup>xvi</sup> Véase Francisco Weffort, "Nuevas democracias. ¿Que democracias?", *Lua Nova* (Sao Paulo), núm. 27, 1992. También, Francisco Zapata, "¿Ideólogos, sociólogos, políticos? Acerca del análisis sociológico de los procesos sociales y políticos e América Latina", *Foro Internacional*, vol.XXXV, julio-septiembre 1995, núm.141.

xvii. <sup>xvii</sup> La referencia a la sociología durkheimiana ocupa un lugar central. Veáse Émile Durkheim, *La science sociale et l'action*, Presses Universitaires de France, 1987 (com una introducción y una presentación de Jean Clude Filloux). Los trabajos de eugenio Tironi y de Eduardo Valenzuela en Chile se inscriben esta tradición.

xviii. <sup>xviii</sup> Véase, Centro de Estudios Sociológicos, *Transformaciones sociales y acciones colectivas: América Latina en el contexto internacional de los noventa*, El Colegio de México, 1994. en este libro, en particular, el texto de Juan Carlos Portantiero, "Revisando el camino: las apuestas de la democracia en Sudamérica."

xix. <sup>xix</sup> Como el Consejo de Seguridad Nacional en el caso chileno en dónde el presidente de la República estuvo durante 16 años, estatutariamente en minoría, frente a los demás representantes (fuerzas armadas, jueces de la Corte Suprema) del estado.

xx. <sup>xx</sup> Un buen ejemplo de la presencia de los servicios de seguridad en un régimen redemocratizado fue el caso de "La Oficina" en el gobierno de Aylwin en Chile (1990-1994), organismo que, a partir de delaciones compensadas, consiguió neutralizar a los supuestos "terroristas" que amenazaban, según el ministro del Interior, la estabilización post-Pinochet.

xxi. <sup>xxi</sup> El sistema binominal es un sistema de dos escaños elegidos por cada distrito electoral en base a grandes coaliciones de partidos. Las coaliciones que reciben las dos partes más importantes de los votos se reparten los dos escaños disponibles en cada distrito. Solo si la coalición que obtiene el primer lugar obtiene un margen de más de dos a uno puede acceder a ocupar los dos escaños disponibles. Se reduce el margen para coaliciones con menor peso electoral para tener representación parlamentaria. En vista de lo difícil que resulta que una coalición duplique los votos obtenidos por la segunda más votada, la consecuencia es que ambas coaliciones se reparten sistemáticamente, por la mitad la representación parlamentaria.

xxii. <sup>xxii</sup> Entre estos elementos hay que mencionar la inamovilidad de los comandantes en jefe de las cuatro armas, la no negociabilidad del sistema electoral binominal, la discrecionalidad del presupuesto de las fuerzas armadas, la composición del Consejo de Seguridad Nacional y la institucionalidad laboral. Ésta última, encarnada en el Plan Laboral, promulgado en 1979, y vigente a lo largo de toda las décadas de los ochenta y noventa bajo la forma del nuevo Código del Trabajo consolida la

---

desregulación de los mercados de trabajo, el debilitamiento del sindicalismo, el fortalecimiento de la contratación individual, la creación de contratos de trabajo especiales para los trabajadores agrícolas del sector exportador, etc...

xxiii. <sup>xxiii</sup> Entre 1983 y 1986 tuvieron lugar las “jornadas nacionales de protesta” que consiguieron movilizar a amplios sectores obreros y de clases medias en contra de la dictadura. Esa dinámica se agudizó con la aparición del Frente Patriótico Manuel Rodríguez (FPMR), brazo armado del Partido Comunista de Chile que, entre 1985 y 1986, emprendió acciones militares en contra del régimen. Esta presión, desde la sociedad, culminó con el atentado en contra de Pinochet el 7 de septiembre de 1986, que estuvo cerca de acabar con su vida.

xxiv. <sup>xxiv</sup> En las palabras de Edgardo Boeninger, uno de los protagonistas centrales de la negociación de la transición chilena, “la consolidación democrática y el respecto por los procedimientos democráticos no puede establecerse en la ausencia de algún acuerdo sobre cuestiones fundamentales, en particular en lo que se refiere al orden económico que es el área en donde ha existido el mayor grado de conflicto político y social en Chile. Era necesario construir una concertación política y social “:Edgardo Boeninger, *Orden económico y democracia*, Santiago, Centro de Estudios del Desarrollo, 1984.

xxv. <sup>xv</sup> Véase, Luis Corvalán Márquez, *Los partidos y el golpe del 11 de septiembre. Contribución al estudio del contexto histórico*, Santiago, Ediciones Chile-América, CESOC, 2000.

xxvi. <sup>xxvi</sup> Véase, Samuel Valenzuela, “orígenes y transformaciones del sistema de partidos en Chile, *Estudios Públicos*, núm.58, otoño de 1995 y Timothy Scully y Samuel Valenzuela, “De la democracia a la democracia. Continuidad y variaciones en las preferencias del electorado y el sistema de partidos en Chile”, *Estudios Públicos*, núm. 51, invierno de 1993.

xxvii. <sup>xxvii</sup> Uno de los indicadores más claros de esta situación fue el cierre del periódico *La Época* que había sido uno de los medios de difusión más importantes en la etapa previa al cambio de régimen y que había contribuido a fortalecer la coalición opositora. Algo similar ocurrió cuando el Estado pasó a controlar primero y a prohibir después los recursos que recibían varias organizaciones no gubernamentales (ONG's) de países que colaboraron en el proceso de democratización.

xxviii. <sup>xxviii</sup> Véase, Arturo León y Javier Martínez, *La estratificación social chilena hacia fines del siglo XX*, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (ECLAC), Serie Políticas Sociales, núm. 52, División de Desarrollo Social, agosto de 2001.

xxix. <sup>xxix</sup> Véase, Paul Pozner, “Neo-liberalism and democracy: the State and popular participation in post-authoritarian Chile” Ph. D. dissertation, The University of North Carolina at Chapel Hill, 1999.

xxx. <sup>xxx</sup> En 1990, año en que la CPD se hizo del gobierno de Chile, el 31% de la población inscrita en los registros electorales tenía entre 18 años y 29 años. En 2003, del total de 8.053.062 de ciudadanos inscritos en los registros electorales, 1.204.613 se ubicaban entre esas edades, lo que representaba solo el 15% del total de los inscritos, una disminución a casi la mitad de la que representaban 13 años antes. Esta proporción no guarda relación con el peso que ese grupo de edad ocupa en la población mayor de 18 años, que asciende a unas 3 millones de personas. Esto indica que los integrantes de este grupo de edad se abstienen progresivamente de inscribirse en los registros electorales.

xxx. <sup>xxx</sup> Los resultados de las elecciones parlamentarias de diciembre de 1997 son sugerentes a este respecto: en dichas elecciones, un tercio del electorado decidió abstenerse o anular su voto, mientras que más de la mitad de los jóvenes en edad de inscribirse en los registros electorales se abstenía de hacerlo.

xxxii. <sup>xxxii</sup> Véase, Mauricio Morales y Rodrigo Bugueño, “La UDI como expresión de la nueva derecha en Chile, ponencia presentada en el Congreso 2001 de la Latin American Studies Association (LASA), Washington septiembre 6-8 de 2001.

xxxiii. <sup>xxxiii</sup> Véase, Angel Pflisfich, “Stratégie de gestion d'un processus de transition et de consolidation”, *Problèmes d'Amérique latine*, núm.11, octubre-diciembre 1993.

xxxiv. <sup>xxxiv</sup> Sobre la cuestión laboral, véase, Peter Winn (editor), *Victims of the Chilean miracle: workers and neoliberalism in the Pinochet era 1973-2002.*, Duke University Press, 2004; también Volker Frank, “Plant level leaders, the union movement and the return to democracy in Chile”, Ph. D. Dissertation, University de Notre Dame, 1995. Del mismo autor, “The elusive goal in democratic Chile. Reforming the Pinochet labor legislation”, en *Latin American Politics and Society*, Primavera de 2002: 33-68, y “El movimiento sindical en la nueva democracia chilena. Perspectivas de los dirigentes sindicales de base: ¿hechos o ficción?”, en *Revista Universum* (Universidad de Talca), 2000: 73-100. También, Rachel Schurman, “Uncertain gains: labor in Chile's new export sectors”, *Latin American Research Review*, vol. 36, núm. 2, 2001. También Jorge Rojas Flores y Antonio Aravena Carrasco, “El mundo sindical y el trabajo asalariado en Chile”, en Patricio Escobar (editor), *Trabajadores y empleo en el Chile de los noventa*, Santiago, Ediciones LOM, Colección Sin Norte, 1999.

xxxv. <sup>xxxv</sup> Véase, Constanze Kerber, “Se agranda la distancia entre ricos y pobres”, [www.elmercurio.cl](http://www.elmercurio.cl), 16 de agosto de 2004.

xxxvi. <sup>xxxvi</sup> El conflicto de los trabajadores subcontratados de la industria forestal en la ciudad de Curanilahue (Provincia de Arauco) tuvo un desenlace dramático cuando el obrero Rodrigo Cisternas fue asesinado en el acceso a la Planta Horcones en la noche del 3 de mayo por fuerzas de Carabineros de Chile (*La Nación*, edición del martes 8 de mayo de 2007).

xxxvii. <sup>xxxvii</sup> Véase, Francisco Zapata, “La huelga de los mineros de La Escondida: julio-agosto de 2006”, ponencia presentada al Congreso de la asociación Latinoamericana de Sociología, Guadalajara, México, 14 de agosto de 2007.

xxxviii. <sup>xxxviii</sup> En ambos conflictos, los acuerdos que habían firmado los dirigentes sindicales con las empresas respectivas fueron desconocidos por las asambleas de los trabajadores, cuestión inédita en la historia del sindicalismo chileno. Véase, Volker Frank, op. Cit.”.

xxxix. <sup>xxxix</sup> Véase Victoria Murillo, *Labor unions, partisan coalitions and market reforms in Latin America*, New York, Cambridge University Press, 2001. Para la información estadística, Oficina Internacional del tabajo, *Panorama Laboral*, Lima, 1999 a 2006.